



EXP-UNC:0031277/2019

VISTO:

Lo solicitado a fojas 1 de las actuaciones por estudiantes de grado pertenecientes a la agrupación estudiantil Tinkunaco La Bisagra, en relación a la creación de la cátedra B del Seminario de Derechos Específicos y Trabajo Social que se dicta en el cuarto nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y;

CONSIDERANDO:

Los antecedentes adjuntados a fojas 1 -Nota-UNC: 0001900/2019.

El informe de la Directora de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social obrante a fojas 2 y 10 reverso.

El informe del Área de Recursos Humanos de la Facultad, obrante a fojas 3.

El programa presentado por los docentes propuestos para dictar el seminario que se trata, obrante a fojas 4/10.

El informe favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Integrar la cátedra B del Seminario de Derechos Específicos y Trabajo Social que se dicta en el cuarto nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, con los docentes Juárez Centeno Carlos Alfredo (Legajo 23434) y Pizzicari Fernando Nicolás (Legajo 43550) quienes desempeñarán las funciones académicas como carga anexa al cargo docente que poseen en la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2: Aprobar el programa obrante a fojas 5/10, presentado por los docentes Juárez Centeno Carlos Alfredo (Legajo 23434) y Pizzicari Fernando Nicolás (Legajo 43550) para dictar la cátedra B del Seminario de Derechos Específicos y Trabajo Social que se dicta en el cuarto nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar copia al Área Enseñanza y Área de Recursos Humanos de la FCS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°
MFS

375